

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Sala Civil Familia

Bogotá D.C., seis de julio de dos mil veintiuno
Referencia: 25000-22-13-000-2021-00058-00

Para los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el interesado Edgar Rubio Rodríguez, aduciendo su condición de hermano del causante Jorge David Rubio Rodríguez, allegó escrito coadyuvando el recurso extraordinario de revisión impetrado por Edilma Esther Rubio de González.

Acorde con el artículo 71 *in fine* del C.G.P., sobre dicha intervención se proveerá luego de surtido el traslado de la demanda.

Notifíquese (2)

Firmado Por:

JAIME LONDONO SALAZAR
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 003 CIVIL - FAMILIA DE
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d08c52901d81a8835c05ec223dae150a9cd6c421d68a1af5de69
65146aad5045**

Documento generado en 06/07/2021 12:45:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**